DECLARACIÓN JURADA

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA, NANCY RAQUEL RESQUIN FERNANDEZ con C.I. Nº 6062048** declara **BAJO FE DE JURAMENTO** que bajo su exclusiva responsabilidad, se realizara el Acto de Apertura del Llamado Vía Excepción en cuestión, atendiendo las necesidades con las que cuenta la Institución Municipal, para la adecuación de caminos vecinales dentro del Distrito ya que fue Declarada en Estado de Emergencia Vial en fecha 12 de noviembre del año 2021 y la flota de maquinarias aún no se encuentran en funcionamiento totalmente, por lo que se necesita adecuar de forma urgente la maquinaria en cuestión, **Motoniveladora Volvo G930**, para realizar los trabajos de mejoras. En base a esto, se considera suficiente fundamento y determinación para realizar el acto de Apertura de la Contratación Vía excepción 01/2022, antes de la fecha establecida por las normativas vigentes. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.-

La PRESENTE Declaración Jurada es presentada con la remisión de los demás documentos de bases concursables.-

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

ENCARGADA DE LA UOC
C.I. Nº 6062048